



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

848518

BUIN, 27 JUN 2025

DECRETO ALC. N° 2298 / **VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Biblioteca Buin N° 30 2025", aprobado por Decreto ALC. N° 161 (16/01/2025).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.06.07 – Biblioteca Buin**.

4.- La Solicitud de Contratación a Honorarios N° 1300 (03/06/2025), enviada por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando autorizar la contratación a honorarios de la persona por prestación de Servicios en el Programa Biblioteca Buin N° 30.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona individualizada, para prestación de servicios en: **Contribuir a la inclusión digital y desarrollo de la comunidad, a través de las Bibliotecas Públicas y el libre acceso a Internet y Capacitación**; , en el marco del Programa Biblioteca Buin N° 30 2025, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Susan Gloria Paredes Rozas	13.672.299-9	701.754.-	01/06/2025	31/12/2025

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- El contrato se celebra por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.06.07 / Biblioteca Buin**.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/BVC/ams/cmt

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

894558



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

Nº 1300 FECHA 03 JUN 2025

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según a la siguiente información:

NOMBRE	SUSAN GLORIA PAREDES ROZAS		
RUT:	13672299-9	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	CAMINO EL CERRILLO 990A - BUIN, BUIN.		
FONO:	56953484531	CORREO ELECTRÓNICO:	SUSANP305.SP@GMAIL.COM
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	ENSEÑANZA MEDIA		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	LICEO POLIVALENTE MODERNO CARDENAL CARO		



NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	BIBLIOTECA DE BUIN N°30 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	161		
	FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS



OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contribuir a la inclusión digital y desarrollo de la comunidad, a través de las bibliotecas Públicas y el libre acceso a Internet y Capacitación.

FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLARÁ

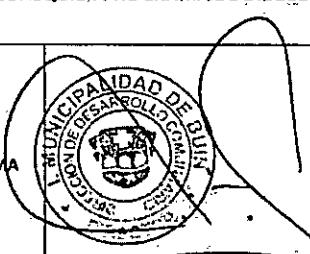
• Desarrollar competencias para la participación y expresión social digital de las bibliotecas y la comunidad Local. • Asegurar, mejorar y ampliar el acceso gratuito a Internet y otros recursos digitales a las comunidades asociadas a la red de Bibliotecas Públicas. • Garantizar la sustentabilidad social del programa Biblioredes.

\$/ MONTO DEL HONORARIO	\$701.754- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-06-2025 Hasta 31-12-2025
-------------------------	---------------------	----------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE

EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDEKO.

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO.	JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA	DIRECCIÓN	DIDEKO	FIRMA
---	-----------------------------	-----------	--------	-------



VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR DE BUIN PRESUPUESTO	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPRA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	VºBº PRESUPUESTO SECPRA O DAF FONDOS EXTERNOS	2ºVºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL AUTORIZA PREPARAR CONTRATO
ITEM : 43.200.004.001	C. COSTO : 150.07	RECIBIDO ADMINISTRACIÓN	RECIBIDO ADMINISTRACIÓN
PPTO. ASIG : 34.912.273			
OBSERVACIONES GENERALES		RECIBIDO ADMINISTRACIÓN	
RECIBIDO 03 JUN 2025		RECIBIDO ADMINISTRACIÓN 1 de 2	

